

CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ARROZ PRODUCIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DEL IVIA.

I.- Antecedentes.

El Departamento del Arroz, del Centro de Genómica del IVIA, realiza anualmente ensayos de experimentación agronómica de variedades de arroz en el Tancat de Malta (municipio 237, polígono 3, parcelas 28 y 31), dentro de la línea de actividad relacionada con la Mejora del Arroz.

En el mes de septiembre, la cosecha originará una producción que se estima en 60.000 Kg de arroz cáscara, aproximadamente, de distintas variedades y que incluye varios tipos de granos, medio y largo.

El IVIA no dispone capacidad para su almacenamiento o gestión, ni le son de utilidad para otras experiencias, por lo que se hace necesaria su retirada en el momento de la cosecha en el campo.

II.- Objeto de la convocatoria

La convocatoria tiene por objeto ofrecer la venta de los excedentes de arroz a que se ha hecho referencia.

III.- Procedimiento

La enajenación se efectuará por subasta pública, de conformidad con lo previsto en el art. 85 de la Ley 14/2003, de 10 de abril, Ley de Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Procedimiento en el que se garantiza la libre concurrencia, igualdad de trato de las ofertas, publicidad y transparencia.

IV.- Capacidad para concurrir.

Podrán tomar parte en la subasta todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.

No podrán tomar parte en la subasta los incursos en procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pagos, mientras lo estuviesen, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

V.- Presentación de ofertas.

Las personas o entidades interesadas en participar en el procedimiento deberán presentar sus ofertas en el Registro del IVIA ubicado en la carretera CV-315, Km 10,7- 43113 Moncada (Valencia). No se admitirán ofertas presentadas por otros medios.

Las personas o entidades interesadas en participar en el procedimiento deberán presentar dos sobres:

1.- Sobre nº 1. Documentación Administrativa

Anexo I- Formulario de participación. Firmado por el representante de la empresa o bien por la persona física que participe en el proceso.

Si el interesado fuera persona física deberá presentar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, o el que legal o reglamentariamente le sustituya.

En caso de firma por representante deberá acompañarse la escritura de apoderamiento para realizar la oferta.

2.- Sobre nº 2.- Proposición Económica.

Anexo II. Precio de compra propuesto que deberá ir firmado por el representante de la empresa o bien por la persona física que participe en el proceso.

El sobre debe ir cerrado y rubricado.

VI. Plazo

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 18 de julio, a las 14:00 horas.

VII. Precio

El precio se expresará en euros por tonelada de arroz. El precio mínimo de oferta es de 290 € TM euros por tonelada más el 4% de IVA. Los participantes podrán presentar ofertas iguales o superiores a este precio de salida.

VIII. Comprobación de la documentación presentada

El IVIA comprobará previamente a la celebración del acto público de apertura de ofertas que el formulario y las escrituras de apoderamiento están correctamente presentadas, así como que el sobre que contiene el precio de la oferta cumple con las características definidas más arriba.

IX. Apertura de sobres

La apertura de los sobres de oferta se realizará en acto público que tendrá lugar en la sala de juntas del IVIA el próximo día 20 de julio a las 12'00 h. El director del IVIA dará lectura a cada una de las ofertas.

X. Adjudicación de la venta de arroz

Una vez finalizado el acto de apertura de ofertas, el IVIA levantará acta de la sesión y publicará en la web del IVIA el resultado. Esta acta ordenará las ofertas de mayor a menor precio. El adjudicatario de la venta será la persona o entidad mercantil que haya realizado la oferta más alta.

XI. Compromisos del adjudicatario.

El adjudicatario quedara comprometido a retirar la totalidad del arroz en el momento de la cosecha en el campo. Todos los gastos que genere la retirada correrán de cuenta del adjudicatario.

La cosecha del arroz se realizará durante la segunda quincena de septiembre o primera de octubre.

La retirada del arroz se realizará teniendo en cuenta las normas sobre seguridad y salud laboral que sean aplicables y bajo la supervisión del responsable de esta materia en el IVIA.

El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la pérdida del derecho de compra y a la adjudicación de la venta a la siguiente oferta más ventajosa.

El IVIA emitirá factura por el importe de adquisición. Esta factura deberá ser satisfecha por el adjudicatario en el plazo de quince días a partir de la fecha en que se comunique.

XII Publicidad de la convocatoria

Esta convocatoria será publicada en la web del IVIA y en el tablón de anuncios del IVIA.

Moncada, 06 de julio de 2017



Fdo: Enrique Moltó García

Director del IVIA



ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA SOLICITANDO TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ARROZ PRODUCIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DEL IVIA.

DON/DOÑA
Con domicilio encalle.....y teléfono....., con DNI
.....actuando en nombre propio o en representación (táchese lo que no proceda)
decon domicilio en.....y
NIF número.....

SOLICITA tomar parte en la subasta para la venta de excedentes del arroz producidos en los proyectos de investigación y experimentación del IVIA y a cuyos efectos declara:

- a) Que reúne la capacidad legal necesaria para tomar parte en la subasta y formalizar el correspondiente contrato de compraventa.
- b) Que acepta íntegramente las condiciones establecidas en el pliego de la convocatoria.
- c) Que de acuerdo con lo establecido en el punto V del pliego de la convocatoria adjunta la siguiente documentación:

1.-

2.-

3.-

Lugar, fecha y firma

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON/DOÑA
Con domicilio encalle.....y teléfono....., con DNI
.....actuando en nombre propio o en representación (táchese lo que no proceda)
decon domicilio en.....y
NIF número....., con conocimiento de los pliegos de condiciones que rigen la subasta
para la venta de excedentes de arroz producidos en los proyectos de investigación y
experimentación del IVIA, presenta la siguiente oferta económica:

Importe tonelada arroz sin IVA:

Importe IVA:

Total:

Asimismo, se compromete a la retirada total del arroz de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que rigen la subasta.

Lugar, fecha y firma.

